

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Fondo Regional (FONREGIÓN)



2010 - 2016



Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo Regional (FONREGIÓN)



2010 - 2016





2010 - 2016



Resumen Ejecutivo

En el Anexo 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, correspondiente al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Otras Provisiones Económicas, se prevé una asignación de \$6,747,000,000.00 (seis mil setecientos cuarenta y siete millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), para el Fondo Regional (FONREGIÓN).

Este Fondo tiene como objetivo apoyar a las diez entidades federativas con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH). Los recursos de este Fondo se ejercen a través de programas y/o proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico, la capacidad productiva, así como para impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante la construcción de infraestructura pública y su equipamiento¹.

Las entidades federativas reciben de forma anual los recursos con el objetivo de contribuir a aumentar el IDH en aquellas entidades que resulten ser beneficiarias, los recursos se realizan mediante programas y proyectos de inversión destinados a infraestructura y su equipamiento.

En el artículo 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), se establece que se deberán evaluar los resultados del ejercicio de los fondos de aportaciones federales con base en indicadores; asimismo, que dicho ejercicio deberá sujetarse a la evaluación de desempeño en los términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Por lo anterior, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) coordinará las evaluaciones en materia de desarrollo social en términos de lo dispuesto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y lo dispuesto en la LCF.

La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales; asimismo, nos da la posibilidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar sus resultados.

La presente Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del FONREGIÓN 2014, se realizó considerando los temas de diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultados y el ejercicio de los recursos, con base en la metodología del CONEVAL. El análisis se encuentra basado en la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal, ya que la Dependencia Coordinadora del Fondo en el Estado de Oaxaca no presentó MIR Estatal.

¹ Lineamientos para la Operación del Fondo Regional (FONREGIÓN) (2014).



Índice

Introducción.....	5
Capítulo 1. Diseño.....	6
Capítulo 2. Planeación Estratégica.....	40
Capítulo 3. Cobertura y Focalización.....	48
Capítulo 4. Operación.....	51
Capítulo 5. Percepción de la población objetivo.....	81
Capítulo 6. Resultados.....	85
Capítulo 7. Ejercicio de los recursos.....	93
Capítulo 8. Principales hallazgos de la evaluación.....	97
Capítulo 9. Principales Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones.....	100
Capítulo 10. Conclusiones.....	105
Anexos.....	108
Anexo I: Características Generales del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso.....	109
Anexo II: Instrumentos de recolección de información.....	111
Anexo III: Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis.....	113
Anexo IV: Entrevistas realizadas (en su caso). Nombre de las personas entrevistadas, así como las fechas en las cuales se llevaron a cabo.....	115
Anexo V: Datos de la Institución Evaluadora.....	117



INTRODUCCIÓN

La presente evaluación brinda información de la ejecución de los recursos públicos asignados al Fondo Regional (FONREGIÓN) en el ejercicio 2014; a su vez, sirve de herramienta para analizar los resultados obtenidos respecto de los esperados, y con ello identificar las posibles acciones que permitan el mejoramiento de la gestión del Fondo.

La Evaluación de Consistencia y Resultados del FONREGIÓN 2014 se realiza con base en la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), misma que considera los siguientes temas:

- Diseño;
- Planeación Estratégica;
- Cobertura y Focalización;
- Operación;
- Percepción de la Población Objetivo;
- Resultados; y
- Ejercicio de los Recursos.

El objetivo del Fondo, es apoyar a las diez entidades federativas con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) respecto del índice nacional, canalizando los recursos a través de programas y/o proyectos de inversión para mantener e incrementar el capital físico, la capacidad productiva, o ambos, así como para impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante la construcción de infraestructura pública y su equipamiento.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2014, correspondiente al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Otras Provisiones Económicas, se prevé una asignación de \$6,747,000,000.00 (seis mil setecientos cuarenta y siete millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para el FONREGIÓN, de los cuales \$1,257,488,757.00 fueron asignados al Estado de Oaxaca².

No obstante lo anterior, en la Ficha Técnica del FONREGIÓN para el Estado de Oaxaca, se establece un presupuesto aprobado de \$1,208,402,419.78 y un modificado de \$1,198,147,401.92, cantidad que se distribuye entre los ocho entes ejecutores en el estado. Los recursos son utilizados específicamente para contribuir con el aumento del IDH mediante programas y proyectos de inversión destinados a infraestructura y su equipamiento.

² Véase en el Anexo 19 "Programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (pesos)" del siguiente link: <http://inicio.ifai.org.mx/MarcoNormativoDocumentos/21.Presupuesto%20de%20Egresos%20de%20la%20Federaci%C3%B3n%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202014.pdf>



2010 - 2016



I. Diseño



2010 - 2016





a. Presentar, en un máximo de dos cuartillas, una breve descripción del Fondo de Aportaciones del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, que incluya el objetivo, los bienes y servicios que se distribuyen a través del mismo, y las características de los beneficiarios.

RESPUESTA:

El Fondo Regional (FONREGION) tiene como objetivo apoyar a las diez entidades federativas con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH), sus recursos se ejercen a través de programas y/o proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico, la capacidad productiva, así como para impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante la construcción de infraestructura pública y su equipamiento³.

Los apoyos se materializan por medio de:

- a) Programas y/o proyectos de inversión en infraestructura carretera;
- b) Programas y/o proyectos de inversión en salud; y
- c) Programas y/o proyectos de inversión en educación.

En la Tabla N°1 se pueden observar las diez entidades federativas con menor IDH, a las cuales se les otorgaron los recursos del FONREGION en el ejercicio fiscal 2014.

Tabla N°1 Distribución de los Recursos del FONREGION 2014

Entidad Federativa	Asignación Presupuestal (2014)
Chiapas	\$1,471,831,499
Guanajuato	\$376,240,895
Guerrero	\$1,332,723,395
Hidalgo	\$445,017,403
Michoacán	\$426,796,288
Oaxaca	\$1,257,488,757
Puebla	\$367,009,026
San Luis Potosí	\$279,623,143
Veracruz	\$469,540,658
Zacatecas	\$320,728,936

Fuente: Elaboración de INDETEC con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 Anexo 19. Programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

³ Véase en los Lineamientos para la Operación del Fondo Regional (FONREGION) (2014).



Cabe resaltar que la presente evaluación se realizó con base en la MIR Federal, ya que la Dependencia Coordinadora del Estado de Oaxaca no presentó MIR Estatal. Como Aspecto Susceptible de Mejora, para un análisis oportuno y completo, se recomienda que la Dependencia Coordinadora del Fondo presente la MIR Estatal.

En el anexo 19 “Programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (pesos)” del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, correspondiente al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, se prevé una asignación de \$6,747,000,000.00 (seis mil setecientos cuarenta y siete millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para el FONREGION, de los cuales, se otorgaron \$1,257,488,757 pesos al Estado de Oaxaca; no obstante lo anterior, en la Ficha Técnica del Fondo del Estado de Oaxaca, se establece un presupuesto aprobado de \$1,208,402,419.78, y un modificado de \$1,198,147,401.92 para el mismo ejercicio fiscal, cantidad que se distribuye entre ocho entes ejecutores del estado de la siguiente manera:

Tabla N°2 Distribución de los Recursos entre los entes ejecutores del Estado de Oaxaca

Nomenclatura	Porcentaje	Liberado
CAO	26%	\$ 345,968,597.02
CEVI	1%	\$ 11,000,000.00
CEA	21%	\$ 254,714,757.49
H. Ayuntamientos	10%	\$ 114,591,308.23
SINFRA	13%	\$ 160,964,128.11
STYDE	15%	\$ 177,000,000.00
SAPAO	2%	\$ 27,393,534.00
SSO	10%	\$ 123,129,999.10
TOTAL FONREGION	100%	\$ 1,198,147,401.92

Fuente: Elaboración de INDETEC con base en la Ficha Técnica del Fondo.



1. ¿El Fin y el Propósito, están claramente definidos?

RESPUESTA: NO

En el Cuadro N°1, se muestra el Fin y el Propósito establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FONREGION.

Cuadro N°1 MIR Federal del FONREGION 2014

Fin	Propósito
Contribuir a aumentar el IDH en las entidades federativas beneficiarias mediante programas y proyectos de inversión destinados a infraestructura y su equipamiento realizados con recursos del Fondo.	Cumplimiento por parte de las entidades federativas en la programación y ejecución de los recursos del fondo.

Fuente: Elaboración de INDETEC con base en la información de los Lineamientos para la Operación del FONREGION (2014).

De acuerdo con lo anterior, se identifica que el Fin se encuentra bien definido, ya que establece el objetivo vinculado con la planeación del desarrollo; sin embargo, el Propósito es susceptible de mejoras, ya que el cumplimiento de las entidades federativas en la programación y ejecución de los recursos no garantiza un cambio en el incremento del IDH.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda reformular el Propósito para que tenga una relación causal con el Fin, y focalizarlo de manera directa con las acciones que realice el Estado de Oaxaca con el ejercicio de los recursos del Fondo.



2. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

RESPUESTA: SI

El Fin del Fondo es *“Contribuir a aumentar el IDH en las entidades federativas beneficiarias mediante programas y proyectos de inversión destinados a infraestructura y su equipamiento realizados con recursos del fondo”*; por su parte, el objetivo general establecido en los *“Lineamientos para la Operación del Fondo Regional (FONREGIÓN)”*, es apoyar a las diez entidades federativas con menor IDH respecto del índice nacional, a través de programas y/o proyectos de inversión para mantener e incrementar el capital físico, la capacidad productiva, así como para impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento, tales como:

- Programas y/o proyectos de inversión en infraestructura carretera;
- Programas y/o proyectos de inversión en salud; y
- Programas y/o proyectos de inversión en educación.

Asimismo, el Propósito se define como el *“Cumplimiento por parte de las Entidades Federativas en la programación y ejecución de los recursos del Fondo”*.

De acuerdo con lo anterior, se puede determinar que el Fin y el Propósito establecido en la MIR Federal para el FONREGIÓN 2014, se encuentran alineados a la solución del problema, ya que los recursos contribuyen a reducir las diferencias del IDH del estado; sin embargo, es recomendable focalizarlos de manera directa con las acciones que realice el Estado de Oaxaca con el ejercicio de los recursos del Fondo.



3. ¿A qué objetivo u objetivos estratégicos están vinculados o contribuyente?*

RESPUESTA:

Para el desarrollo de sus actividades los Entes Ejecutores de los recursos del FONREGION en el Estado de Oaxaca establecen objetivos generales y estratégicos sectoriales. En el Cuadro N°2, se puede observar los objetivos a los que se encuentran vinculados.

Cuadro N°2 Objetivos Estratégicos de las Dependencias Ejecutoras Vinculados

Objetivos Estratégicos
Caminos y Aeropistas de Oaxaca: Llevar a cabo acciones relativas a la Planeación, Programación, Presupuestación, Ejecución y Mantenimiento de la Infraestructura de la red de Caminos, Aeropistas y en su caso servicios auxiliares y conexos a los mismos. Que deriven de programas propios o convenios con la Federación, Municipios o particulares.
Comisión Estatal del Agua: Mejorar y eficientar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a través de obras, acciones y gestión administrativa.
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico: Planear, regular, impulsar y promover el desarrollo turístico y económico del estado, propiciando un clima favorable para la inversión productiva, la competitividad, el acceso a la innovación tecnológica, al financiamiento, a la mano de obra calificada y al incremento de la cultura emprendedora que genere un alto valor en las empresas que operen en Oaxaca y que tengan presencia en el mercado internacional.
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable: Planear, programar, presupuestar y ejecutar la infraestructura básica y productiva, así como el ordenamiento territorial sustentable para impulsar el desarrollo integral del estado.
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca: Prestar los servicios de agua potable, drenaje sanitario y tratamiento de las aguas residuales eficientemente, con sentido de responsabilidad social y cumpliendo con estándares internacionales de calidad.
Comisión Estatal de Vivienda: Ser un impulso a la vivienda a través de políticas generales, estrategias y acciones enfocadas a la instrumentación de proyectos específicos y estratégicos a ejecutarse en tiempo, forma y pertinencia, siendo además el instrumento fundamental del combate a la pobreza y marginación como un motor del desarrollo económico y la atracción de inversiones y participar en la planeación urbana de las zonas metropolitanas del estado.

Fuente: Elaboración de INDETEC en base a la información de los programas operativos de la CAO y CEA; así mismo de la información encontrada en las páginas web oficiales de STYDE, SINFRA, SAPAO y CEVI.



4. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo.*

RESPUESTA:

En el Cuadro N°3, se muestra la finalidad del FONREGION y su vinculación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016.

Cuadro N°3 Objetivos del PND y objetivos del PED alineados al Objetivo del FONREGION 2014

FONREGION	Objetivos PND	Objetivos PED
<p>Apoyar a las diez entidades federativas con menor IDH, a través de programas y/o proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico, la capacidad productiva, así como para impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento.</p>	<p>Eje 2. México incluyente. 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.</p> <p>Eje 3. México con educación de calidad. 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo. 3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.</p> <p>Eje 4. México próspero. 4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.</p>	<p>Eje 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo. 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras: 1 Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios básicos, energética, de comunicaciones y de transporte, para elevar la calidad de vida de la población...</p> <p>Eje 6. Desarrollo social y humano. 6.2 Educación: factor progreso: 1 Incrementar la calidad educativa de la educación básica en el estado de Oaxaca... 2 Aumentar el índice de escolaridad básica de las mujeres y los pueblos indígenas...</p> <p>6.5 Oaxaca saludable: 1 Mejorar las condiciones de salud de la población oaxaqueña, disminuyendo la morbilidad y mortalidad...</p>

Fuente: Elaboración de INDETEC en base a la información del Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018), el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca (2011-2016) y los Lineamientos para la Operación del FONREGION (2014).

Del análisis comparativo anterior, se observa que sí existe una relación lógica de los programas y/o proyectos de inversión asociados al FONREGION con los objetivos del PND y el PED, por medio de los ejes de infraestructura carretera, salud y educación.



5. ¿Las Actividades son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

RESPUESTA: NO

En el Cuadro N°4 se pueden observar las Actividades y los Componentes establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FONREGION.

Cuadro N°4 Actividades de la MIR Federal del FONREGION 2014

Actividades	Componentes
1. Obras realizadas en el ejercicio fiscal en curso que contienen estudios y que fueron financiados por el Fondo.	1. Proyectos ejecutivos y estudios apoyados.
2. Aplicación de recursos a municipios con menor IDH	2. Proyectos ejecutados
3. Cumplimiento del procedimiento establecido	

Fuente: Elaboración de INDETEC con base en la información de los Lineamientos para la Operación del FONREGION (2014).

Las Actividades se definen como procesos de gestión para poder entregar los Componentes (bienes y/o servicios); sin embargo, no se establece una relación lógica causal entre las Actividades y los Componentes, la cual coadyuve en la identificación de los procesos de gestión. Por lo anterior, se recomienda establecer un mecanismo de identificación entre las Actividades y los Componentes para saber que se necesita hacer como proceso de gestión para la entrega de cada uno, y redactarlos con base en la guía del CONEVAL⁴.

De acuerdo con lo anterior, no es posible conocer si son suficientes las Actividades, ya que se tienen que focalizar las acciones que realice el Estado de Oaxaca con los recursos del Fondo.

⁴ Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), lo anterior con base en la Metodología del Marco Lógico (MML): http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf.



6. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

RESPUESTA: SÍ

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FONREGION, se observa que los Componentes se definen de manera general, ya que no determinan cuáles son los proyectos a realizar; sin embargo, sí contribuyen al logro del Propósito, ya que si los Componentes no son implementados, no se podrá alcanzar el objetivo a ese nivel de desempeño. En el Cuadro N°5 se muestran los Componentes y el Propósito de la MIR del Fondo.

Cuadro N°5 Componentes y Propósito de la MIR Federal del FONREGION 2014

Componentes	Propósito
1. Proyectos ejecutivos y estudios apoyados.	Cumplimiento por parte de las Entidades Federativas en la programación y ejecución de los recursos del Fondo.
2. Proyectos ejecutados.	

Fuente: Elaboración de INDETEC en base a la información de los Lineamientos para la Operación del FONREGION (2014).

No obstante que los Componentes se redactan de manera adecuada con base en la guía del CONEVAL, es recomendable focalizar las acciones que realice el Estado de Oaxaca, y determinar el objetivo de Propósito⁵ y sus Componentes de forma más específica, por ejemplo: Programas y/o proyectos de inversión en infraestructura carretera, Programas y/o proyectos de inversión en salud, Programas y/o proyectos de inversión en educación, etc.

⁵ El Propósito es considerado como el objetivo inmediato u objetivo que desea alcanzar el Programa con base en las acciones entregadas vía bienes y/o servicios Componentes.



7. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

RESPUESTA: SÍ

Con base en los Lineamientos para la Operación del Fondo Regional 2014, en los cuales se establece la MIR del Fondo, se presenta el Cuadro N°6, donde se muestran el Fin y el Propósito del FONREGION.

Cuadro N°6 Propósito y Fin de la MIR Federal para el FONREGION 2014

Propósito	Fin
Cumplimiento por parte de las entidades federativas en la programación y ejecución de los recursos del Fondo.	Contribuir a aumentar el IDH en las entidades federativas beneficiarias mediante programas y proyectos de inversión destinados a infraestructura y su equipamiento realizados con recursos del Fondo.

Fuente: Elaboración de INDETEC en base a la información de los Lineamientos para la Operación del FONREGION (2014).

De acuerdo con el Cuadro N°6, el Propósito sí contribuye al cumplimiento del Fin, ya que el Fondo es entregado a las entidades federativas para que ejecuten los recursos en proyectos de inversión destinados a infraestructura para contribuir en incrementar el IDH; por el contrario, si las entidades Federativas no cumplen con destinar los recursos a dichos proyectos y/o programas, no se podrá alcanzar el Fin.

Es recomendable focalizar las acciones que realice el Estado de Oaxaca, y determinar el objetivo del Propósito y sus Componentes, teniendo en cuenta que éstos deben estar vinculados con el objetivo de Fin.



8. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara?

RESPUESTA: NO

De acuerdo con la MIR Federal del FONREGIÓN, se observa que la lógica vertical no se puede validar en su totalidad, ya que las Actividades no se encuentran relacionadas con los Componentes, y no muestran aspectos sustantivos de las acciones que realiza el Estado de Oaxaca con los recursos del Fondo.

Por lo anterior, se recomienda vincular los Componentes con las Actividades, de manera que se describan los objetivos de cada uno, y la relación lógica causal hasta el nivel de desempeño de Propósito y Fin, así como adicionar los Supuestos en cada uno de los niveles de la MIR. Para ello se sugiere utilizar la Metodología del Marco Lógico (MML) establecida en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



9. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño y en su lógica interna*

RESPUESTA:

Se sugiere adecuar la MIR del FONREGION, principalmente en los niveles de Actividades, Componentes y Propósito, para que se definan de manera clara los objetivos de cada uno de ellos con base en los aspectos sustantivos de las acciones que realiza el Estado de Oaxaca con los recursos del Fondo. De igual manera se sugiere colocar una columna de Supuestos.

En el Cuadro N°7 se detalla cómo utilizar la sintaxis para el desarrollo cada uno de los objetivos dependiendo del nivel de desempeño de la MIR, el cual fue tomado de la Guía de la SHCP⁶.

Cuadro N°7 Sintaxis de Recomendación para los Niveles de la MIR Federal del FONREGION



Fuente: Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Un ejemplo de Componentes podría ser: Programas y/o proyectos de inversión en infraestructura carretera, Programas y/o proyectos de inversión en salud, Programas y/o proyectos de inversión en educación, etc.

⁶ Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>.

**10. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?****RESPUESTA: SÍ**

La MIR del FONREGION, sí cuenta con los indicadores correspondientes para medir el desempeño en cada uno de los niveles de desempeño (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), los cuales se pueden observar en el Cuadro N°8.

Cuadro N°8 Indicadores de la MIR Federal del FONREGION 2014

Nivel	Indicador
Fin	Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las entidades federativas beneficiarias (publicado por el PNUD).
Propósito	Porcentaje de avance físico de proyectos aprobados con respecto al calendario de avances. Porcentaje de avance financiero de proyectos aprobados.
Componente 1	Porcentaje de recursos para la realización de proyectos ejecutivos y estudios con respecto del total de recursos.
Componente 2	Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la salud del total de proyectos ejecutados.
	Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la educación del total de proyectos ejecutados.
	Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en el ingreso del total de proyectos ejecutados.
Actividad 1	Porcentaje de obras realizadas que se ejecutaron en el ejercicio como resultado de estudios financiados por el Fondo.
Actividad 2	Porcentaje de recursos aplicados a municipios con menor IDH del total de recursos transferidos a municipios beneficiados.
Actividad 3	El expediente cumple con los requisitos establecidos dentro de los Lineamientos.

Fuente: Elaboración de INDETEC con base en la información de los Lineamientos para la Operación del FONREGION (2014).

Los indicadores son una buena herramienta de medición para la verificación del logro de cada uno de los objetivos presentados en los diferentes niveles de la MIR del FONREGION; de igual manera, son los suficientes para brindar la información necesaria del seguimiento y resultados provenientes de las acciones realizadas con recursos del Fondo.



11. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

RESPUESTA: NO

Mediante la información de la MIR del FONREGIÓN, se validaron los indicadores de desempeño, utilizando los siguientes criterios, con base en la Guía del CONEVAL⁷:

- Claro (C): el indicador es preciso.
- Relevante (R): el indicador refleja una dimensión relevante del logro del objetivo.
- Económico (E): la información necesaria para el indicador se encuentra disponible a un costo razonable.
- Adecuado (A): el indicador mide lo que efectivamente se desea medir.
- Monitoreable (M): el indicador puede ser sujeto a una verificación.

Cuadro N° 9 Validación de indicadores de la MIR Federal del FONREGIÓN 2014

Nivel	Indicador	C	R	E	A	M
Fin	Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas beneficiarias (publicado por el PNUD).	✓	✓	✓	✓	✓
Propósito	Porcentaje de avance físico de proyectos aprobados con respecto al calendario de avances.	✓	✓	✓	✓	✓
	Porcentaje de avance financiero de proyectos aprobados.	✓	✓	✓	✓	✓
Componente 1	Porcentaje de recursos para la realización de proyectos ejecutivos y estudios con respecto del total de recursos.	✓	✓	✓	✓	✓
Componente 2	Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la salud del total de proyectos ejecutados.	✓	✓	✓	✓	✓
	Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la educación del total de proyectos ejecutados.	✓	✓	✓	✓	✓
	Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en el ingreso del total de proyectos ejecutados.	✓	✓	✓	✓	✓

⁷ Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social:

http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf.



2010 - 2016

Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo Regional (FONREGIÓN) Ejercicio 2014



Actividad 1	Porcentaje de obras realizadas que se ejecutaron en el ejercicio como resultado de estudios financiados por el Fondo.	✓	✓	✓	✗	✓
Actividad 2	Porcentaje de recursos aplicados a municipios con menor IDH del total de recursos transferidos a municipios beneficiados.	✓	✓	✓	✗	✓
Actividad 3	El expediente cumple con los requisitos establecidos dentro de los Lineamientos.	✗	✓	✓	✗	✓

Fuente: Elaboración de INDETEC con base en la información de los Lineamientos para la Operación del FONREGIÓN (2014).

En el Cuadro N° 9 se observa la validación de los indicadores de desempeño de la MIR del Fondo, en él se pone de manifiesto que la mayoría de ellos cumplen con los criterios mencionados, con la salvedad de los indicadores correspondientes a las Actividades, por lo que no es posible validarlos en su totalidad.



12. De no ser el caso, la Institución Evaluadora, en coordinación con la (s) Dependencia (s) y/o Entidad (es) ejecutora (s) de los recursos que se evalúan, deberán proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.*

RESPUESTA:

Con la finalidad de verificar si los indicadores son los idóneos para la medición de los objetivos en cada uno de los niveles de la MIR, primeramente se sugiere analizar cuáles son los factores relevantes a medir para el logro de cada uno de los objetivos establecidos en los diferentes niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y posteriormente la formulación.

Para verificar o modificar los indicadores, se sugiere seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) establecida en la Guía del CONEVAL⁸, o en la Guía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)⁹. De acuerdo a lo anterior, como Aspecto Susceptible de Mejora, se recomienda modificar los indicadores de las actividades uno, dos y tres, para que éstos sean adecuados, es decir que midan lo que realmente se desea medir, cabe mencionar que el indicador de la actividad número tres no es del todo claro, por lo que se sugiere que éste sea más preciso. En el Cuadro N°10 se plasma cuáles son los tipos de indicadores.

Cuadro N°10 Tipos de Indicadores para la MIR

Estratégico	Gestión
Miden el grado de cumplimiento de los objetivos del programa. Incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de prioridad o de enfoque.	Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de Actividades y aquellos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Fuente: Elaboración de INDETEC con Información de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁸ Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social:
http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf.

⁹ Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:
<http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>.



Asimismo, los indicadores cuentan con cuatro dimensiones según el aspecto sustantivo a medir para el logro de los objetivos, las cuales son:

- Eficiencia: mide la relación entre los bienes y/o servicios producidos respecto a los recursos ejercidos.
- Eficacia: mide el grado de cumplimiento de los objetivos.
- Calidad: mide las características con las que cuentan los bienes y/o servicios producidos respecto a las normas para la satisfacción de los objetivos establecidos.
- Economía: mide la capacidad de gestión para ejercer los recursos financieros.



13. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

RESPUESTA: NO

Los indicadores establecidos en la MIR del FONREGION 2014, no cuentan con una línea base, para la medición de los indicadores; únicamente se establecen los Medios de Verificación.

El no incluir línea base implica que no se conoce el punto de partida y/o referencia de los indicadores a partir del cual se les dará seguimiento; en este sentido, no se puede saber cuál es el nivel de resultado o impacto de los esfuerzos realizados con los recursos derivados del FONREGION.

Se recomienda establecer una línea base de cada uno de los indicadores estipulados en la MIR del Fondo; a su vez, es necesario definir cuál será la temporalidad de medición. En el supuesto de que los indicadores sean nuevos, y no se tenga información base, es necesario buscar referencias de programas similares o tomar como línea base la primera medición de los indicadores de desempeño.

Cabe aclarar que, los indicadores del Ente Coordinador “Camino y Autopistas de Oaxaca” (CAO), sí tienen línea base de medición, éstos se encuentran en el Plan Sectorial de Transporte Subsector Caminos.



14. ¿Se identifican los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

RESPUESTA: SÍ

En el Cuadro No. 11 se observan los Medios de Verificación para cada uno de los indicadores, con base en ellos se puede verificar el logro de los objetivos de cada uno de los niveles de la MIR del Fondo.

Cuadro N°11 Medios de Verificación establecidos en la MIR Federal del FONREGION 2014

Nivel	Indicador	Medios de Verificación
Fin	Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas beneficiarias (publicado por el PNUD).	Ultima publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
Propósito	Porcentaje de avance físico de proyectos aprobados con respecto al calendario de avances.	Anexo 2. Calendario de avance físico presentado por el Estado.
	Porcentaje de avance financiero de proyectos aprobados.	Anexo 2. Calendario de avance físico presentado por el Estado.
Componente 1	Porcentaje de recursos para la realización de proyectos ejecutivos y estudios con respecto del total de recursos.	Anexo 1. Cartera de programas y/o proyectos de inversión de infraestructura y su equipamiento.
Componente 2	Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la salud del total de proyectos ejecutados.	
	Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la educación del total de proyectos ejecutados.	
Actividad 1	Porcentaje de obras realizadas que se ejecutaron en el ejercicio como resultado de estudios financiados por el Fondo.	Anexo 1 de año en curso vs Anexo 1 del ejercicio fiscal anterior.
	Actividad 2	Porcentaje de recursos aplicados a municipios con menor IDH del total de recursos transferidos a municipios beneficiados
Actividad 3	El expediente cumple con los requisitos establecidos dentro de los Lineamientos.	Oficio de solicitud y Anexos.

Fuente: Elaboración de INDETEC con base en la información de los Lineamientos para la Operación del FONREGION (2014).



15. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿se ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

RESPUESTA: NO

Con base en los Lineamientos para la Operación del Fondo Regional 2014, en los cuales se establece la MIR del FONREGION, se identifican los Medios de Verificación de los indicadores propuestos para el Fin, Propósito, Actividades y Componentes, determinando que ninguno presenta características estadísticas donde se deba identificar el tamaño de la muestra para la medición del indicador o error máximo de estimación.

Los Medios de Verificación de los indicadores establecidos en la MIR del FONREGION 2014, tienen que ver con los calendarios de avance, cartera de programas y/o proyectos de inversión, etc.



16. ¿De qué manera se valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?*

RESPUESTA:

Los Medios de Verificación para la medición de los indicadores plasmados en la MIR del FONREGION 2014, son de información documental interna de cada una de las dependencias ejecutoras de los recursos del Fondo.

Cabe señalar que el único ente coordinador que presentó información respecto a sus obras públicas fue Caminos y Autopistas de Oaxaca, el cual plasma dicha información en su portal oficial de internet¹⁰. De acuerdo con lo anterior, se recomienda que el resto de las dependencias ejecutoras y/o coordinadora de los recursos del FONREGION, publiquen la información necesaria en las páginas web oficiales del Estado de Oaxaca para que todas las personas puedan tener el acceso a dicha información por el carácter de pública.

¹⁰ http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=282



17. ¿Se consideran válidos los supuestos tal como figuran en la matriz de indicadores?

RESPUESTA: NO

Con base en la información establecida en la MIR del FONREGION 2014, no se observan los Supuestos para ninguno de los niveles de desempeño, por lo que no se puede determinar su validación.

“Los Supuestos son los riesgos que comprometen a otra dependencia o programa, los cuales deben ser expresados como situaciones que se deben cumplir para el logro de los objetivos de cada uno de los niveles de la MIR”, conforme a lo establecido en la Guía CONEVAL¹¹.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda que se integren los Supuestos para cada uno de los niveles de desempeño (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) de la MIR del Fondo, ya que permiten conocer los factores de riesgo que son externos a éste, y que pueden afectar las acciones, resultados e impactos, incidiendo en el logro de los objetivos planteados.

¹¹ Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social:

http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf.



18. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

RESPUESTA: NO

La MIR del Fondo no cuenta con la columna de Supuestos, y no se validan en su totalidad los indicadores, por lo que se recomienda adecuarlos e incluir los Supuestos.



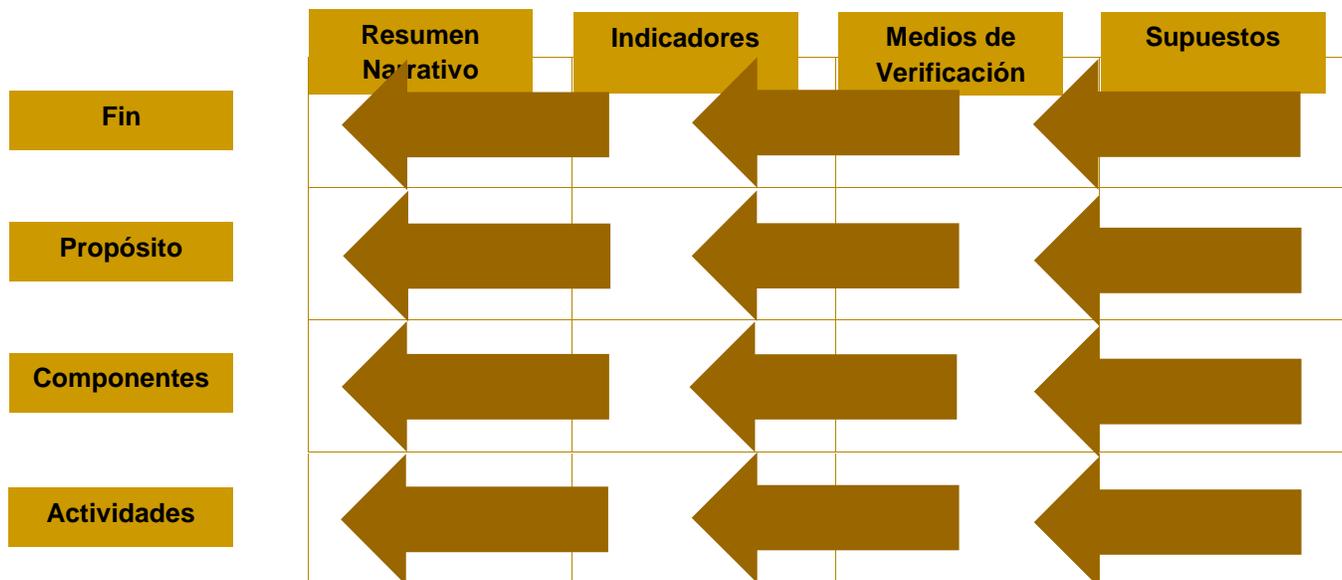
19. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos)*

RESPUESTA:

De acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML), establecida en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), ésta establece que la lógica horizontal se debe realizar de derecha a izquierda en cada uno de los niveles de desempeño.

En el Cuadro N° 12 se muestra el contenido que debe presentarse en una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para validar su lógica horizontal, ya que la MIR del Fondo deberá contar con la información necesaria, no es posible validar su lógica con la relación de causa-efecto.

Cuadro N°12 Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados



Fuente: Elaboración de INDETEC con Información de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en la Guía de la SHCP¹², para validar la lógica horizontal de la MIR se resumen los siguientes pasos:

- Se han identificado Supuestos para cada nivel del resumen narrativo.

¹² Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>.



- Los Medios de Verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.

Para tales efectos, la MIR del Fondo no cuenta con la columna de Supuestos, y no se validan en su totalidad los indicadores, por lo que es recomendable que los Entes Ejecutores involucrados realicen un análisis en la implementación de los recursos del Fondo para definir la columna de Supuestos, la validación de los indicadores y la mejora de la MIR en general, si es pertinente.



20. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

RESPUESTA: SÍ

Con base en la información presentada, en la ficha técnica se establece que la población objetivo son las diez entidades federativas con menor IDH con respecto a la media nacional.

En específico, los 570 municipios del Estado de Oaxaca son los principales beneficiados con los recursos del FONREGION asignado al estado.

Cabe aclarar que de los recursos de FONREGION que se asignen a proyectos de inversión en infraestructura carretera, salud y educación, se deberá destinar, cuando menos, el cincuenta por ciento a aquellos municipios con mayor nivel de marginación dentro de la entidad federativa, de acuerdo con el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social.

Las Entidades Ejecutoras de los recursos del Fondo, emiten información sobre la población potencial y objetivo; sin embargo, la manera en que se presenta la información impide determinar el número específico de éstas. De acuerdo con lo anterior, se recomienda que se emita un documento, en el que se cuantifiquen las diferentes cifras que presentan las Entidades Ejecutoras.



21. ¿Se ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

RESPUESTA: SÍ

Como se menciona en la respuesta a la pregunta anterior, en la ficha técnica se establece que la población objetivo son las diez entidades federativas con menor IDH con respecto a la media Nacional, los cuales son los Estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz, Zacatecas y Oaxaca, según el Informe sobre Desarrollo Humano 2013 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sin embargo, para el Estado de Oaxaca son los 570 municipios los principales beneficiados de las acciones que se realicen con los recursos del FONREGIÓN; la normativa de este Fondo no especifica que la población objetivo sean personas (hablan de entidades federativas, municipios o región) por lo cual, siguiendo su normativa y al no ser programas sociales no presenta un padrón de beneficiarios con personas físicas.

Las Entidades Ejecutoras de los recursos del Fondo, emiten información sobre la población potencial y objetivo; sin embargo, la manera en que se presenta la información impide determinar el número específico de éstas.



22. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que se otorga (n) se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?*

RESPUESTA:

En la fracción I del artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se establece que: El Fondo Regional *“tiene por objeto apoyar a los 10 estados con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, o ambos, complementar las aportaciones de las entidades federativas relacionadas a dichos fines, así como a impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento”*.

De igual manera, en los Lineamientos para la Operación del Fondo Regional, se establece que el objeto del Fondo es *“Apoyar a las diez entidades federativas con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) respecto del índice nacional”*.

Por lo anterior, los recursos del FONREGION, son destinados a los Estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz, Zacatecas y Oaxaca, ya que dichos Estados tienen menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) según el Informe sobre Desarrollo Humano 2013 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Sin embargo, en el caso del FONREGION, la normativa no especifica que la población objetivo sean personas (hablan de estados, municipios o región) por lo cual no se presenta un padrón de beneficiarios.

Como se comentó en la respuesta a la pregunta 20 los recursos de FONREGION que se asignen a proyectos de inversión en infraestructura carretera, salud y educación, se deberá destinar, cuando menos, el cincuenta por ciento a aquellos municipios con mayor nivel de marginación dentro de la entidad federativa, de acuerdo con el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social.



23. ¿La justificación es la adecuada?

RESPUESTA: SÍ

En la normatividad del Fondo se establece que el destino de los recursos son los diez estados con menor IDH, y se ejercen mediante:

- Programas y/o proyectos de inversión en infraestructura carretera;
- Programas y/o proyectos de inversión en salud; y
- Programas y/o proyectos de inversión en educación.

No obstante lo anterior, los programas anteriores tienen como destinatario final los habitantes de los estados, en este caso, los habitantes de los Municipios del Estado de Oaxaca que serán beneficiados con las obras, por lo que se sugiere buscar alternativas que permitan cuantificar las poblaciones y establecer un padrón de beneficiarios receptores de los beneficios del Fondo por ejercicio fiscal.



24. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

RESPUESTA: NO

A nivel Federal se cuenta con la información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 Anexo 19. Programa del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en donde se establece el presupuesto asignado a las diez entidades federativas con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Asimismo, con base en la información presentada por el Estado de Oaxaca, se cuenta con documentos en los cuales se muestran las obras de vivienda, agua potable, alcantarillado, construcción, etc., los cuales se han realizado con recursos del Fondo por las diferentes Entidades Ejecutoras de los recursos, por lo que los 570 Municipios del Estado de Oaxaca son beneficiados con los programas y/o proyectos de inversión en infraestructura carretera, salud y educación.

Sin embargo, no es posible determinar de manera precisa la población potencial, objetivo y atendida con los recursos del Fondo en el Estado de Oaxaca, ya que las Entidades Ejecutoras emiten información sobre las poblaciones pero la manera en que se presenta la información impide determinar el número específico de éstas. Por lo anterior, se recomienda que se emita un documento, en el que se cuantifique el número de la población objetivo y potencial con base en la información de las Entidades Ejecutora de los recursos.



25. ¿Existe congruencia entre la normatividad aplicable y su lógica interna?

RESPUESTA: SÍ

Con base en la información proporcionada por el Estado de Oaxaca, se puede determinar que sí existe congruencia entre la lógica interna desglosada en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo y la normatividad aplicable establecida en los Lineamientos para la Operación del FONREGIÓN, ya que en dichos lineamientos se establece que el Objetivo General del Fondo es apoyar a las diez entidades federativas con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) respecto del Índice Nacional mediante programas y/o proyectos e inversión en infraestructura carretera, salud y educación.

Es destacable la congruencia del objetivo del Fondo con el Fin establecido en la MIR, el cual se define de la siguiente manera: ayudar a incrementar el IDH en las entidades federativas beneficiarias mediante programas y/o proyectos de inversión de infraestructura.



26. ¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir complementariedad y/o sinergia?*

RESPUESTA:

Con base en la información proporcionada por el Estado de Oaxaca para la Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del FONREGIÓN 2014, los programas que cuentan con características similares son 11.

Cuadro N°13 Programas Federales y Estatales con Características Similares del FONREGIÓN

Nombre del Programa	Componentes
Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable.	Infraestructura.
Programa Normal Estatal.	Infraestructura.
Programa Vivienda Digna.	Saneamiento.
Programa de Agua Limpia (PAL).	Saneamiento.
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS).	Saneamiento.
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zona Urbanas (APAZU).	Saneamiento.
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR).	Saneamiento.
Fondo del Sur-Sureste (FONSUR).	Infraestructura.
Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional.	Infraestructura.
Fondo Metropolitano.	Infraestructura.
Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP).	Infraestructura.
Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social	Infraestructura.
Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas	Infraestructura.
Fondo de Aportaciones Múltiples: Infraestructura Educativa	Infraestructura.

Fuente: Elaboración de INDETEC con base en la Información proporcionada por el Estado de Oaxaca.

En el cuadro N°13 se muestran los programas que complementan las acciones del FONREGIÓN, ya que la línea central es la obra pública (infraestructura) y saneamiento de agua, relacionándose con el objetivo del Fondo.



27. ¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir duplicidad de acciones?*

RESPUESTA:

El Fondo tiene como objetivo apoyar a las diez entidades federativas con menor IDH a través de programas de inversión para incrementar el capital físico y la capacidad productivas; así mismo impulsar el desarrollo regional mediante infraestructura pública y su equipamiento.

Derivado de lo anterior, siguiendo un adecuado esquema de planeación no debe haber duplicidad de acciones con los demás fondos, sino más bien sinergias que les permitan su complementariedad.



28. ¿Se cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

RESPUESTA: SÍ

En la información proporcionada, se encontró con evidencia documental que permite conocer cuáles son los Programas Federales y/o Estatales que complementan esfuerzos con el FONREGIÓN; cabe señalar que no son acciones duplicadas, ya que no son ejecutadas con la misma finalidad del Fondo, que es contribuir en el aumento del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en las diez entidades federativas con menor IDH mediante proyectos de inversión destinados a infraestructura y su equipamiento para incrementar el capital físico y la capacidad productiva.



II. Plan Estratégico



29. ¿En los planes se establecen con claridad los resultados (Objetivos estratégicos) que se busca alcanzar?

RESPUESTA: SÍ

Las Entidades Ejecutoras de recursos del Fondo cuentan con planes institucionales, en los cuales se establecen los objetivos estratégicos de su planeación del desarrollo institucional (Véase el Cuadro N°14).

Cuadro N°14 Objetivos Estratégicos de las Dependencia Ejecutoras de los Recursos del FONREGION 2014

Dependencia Ejecutora	Objetivos Estratégicos
Comisión Estatal del Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios de agua potable a través obras que contribuyan a brindar una mejor calidad de vida a la población • Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios de alcantarillado a través obras que contribuyan a brindar una mejor calidad de vida a la población • Lograr que la población cuente con infraestructura funcional para el tratamiento del agua para reuso mediante el aprovechamiento de agua extraída de manera sustentable. • Mejorar y eficientar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a través de obras, acciones y gestión administrativa. • Promover proyectos que atiendan la preservación y recuperación de los mantos freáticos y suelos • Rescatar y regenerar Ríos y Arroyos para regular los caudales para fines de captación, de mitigación de riesgos y de rescate ecológico
Caminos y Aeropistas de Oaxaca	Llevar a cabo acciones relativas a la Planeación, Programación, Presupuestación, Ejecución y Mantenimiento de la Infraestructura de la red de Caminos, Aeropistas y en su caso servicios auxiliares y conexos a los mismos. Que deriven de programas propios o convenios con la Federación, Municipios o particulares.



<p>Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico</p>	<p>Planear, regular, impulsar y promover el desarrollo turístico y económico del estado, propiciando un clima favorable para la inversión productiva, la competitividad, el acceso a la innovación tecnológica, al financiamiento, a la mano de obra calificada y al incremento de la cultura emprendedora que genere un alto valor en las empresas que operen en Oaxaca.</p>
<p>Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable</p>	<p>Planear, programar, presupuestar y ejecutar la infraestructura básica y productiva, así como el ordenamiento territorial sustentable para impulsar el desarrollo integral del estado.</p>
<p>Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca</p>	<p>Prestar los servicios de agua potable, drenaje sanitario y tratamiento de las aguas residuales eficientemente, con sentido de responsabilidad social y cumpliendo con estándares internacionales de calidad.</p>
<p>Comisión Estatal de Vivienda</p>	<p>Ser un impulso a la vivienda a través de políticas generales, estrategias y acciones enfocadas a la instrumentación de proyectos específicos y estratégicos a ejecutarse en tiempo, forma y pertinencia, siendo además el instrumento fundamental del combate a la pobreza y marginación como un motor del desarrollo económico.</p>

Fuente: Elaboración de INDETEC con base en la información de los programas operativos de la CAO y CEA; así mismo de la información encontrada en las páginas web oficiales de STYDE, SINFRA, SAPAO y CEVI.

En el Cuadro N°14, se muestran los objetivos estratégicos de la Comisión Estatal del Agua (CEA), Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE), la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) y la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI).



30. ¿Se cuenta con mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

RESPUESTA: SÍ

Los entes ejecutores de los recursos, cuentan con MIR's¹³, en donde se establecen los indicadores y las metas deseadas. En las MIR'S y la Ficha Técnica de Indicadores, se encuentra el tipo de indicador, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, tipo de meta, plazo, etc.

¹³ Las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Entes Ejecutores se pueden observar en: http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Seguimiento/guia_indicadores_estrategicos.pdf.



31. ¿Se recolecta regularmente información oportuna y veraz que permita monitorear su desempeño?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con la información presentada por el Estado de Oaxaca, existen mecanismos que permiten monitorear los avances físico financieros de los programas y/o proyectos de inversión¹⁴.

A nivel Federal, se recolecta dicha información mediante el Sistema de Formato Único (SFU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el cual brinda información trimestral sobre el destino, ejercicio y resultados de los recursos destinados al FONREGIÓN, así como el nombre del programa y/o proyecto de inversión, la dependencia ejecutora y responsable, el avance financiero y el avance físico de cada uno de los proyectos realizados.

¹⁴ Las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Entes Ejecutores, así como la información en materia financiera sobre el destino, ejercicio y resultados de la aplicación de los recursos, se pueden observar en: http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Seguimiento/guia_indicadores_estrategicos.pdf.



32. ¿Se tienen metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

RESPUESTA: NO

La MIR del FONREGION no presenta temporalidad de medición para realizar los cálculos adecuados y saber el avance de los resultados e impactos, sin embargo, en las MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores de los entes: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) y la Comisión Estatal del Agua (CEA), se encuentra información como el tipo de indicador, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, tipo de meta, plazo, etc.



33. ¿Los indicadores de desempeño, tienen línea base (año de referencia)?

RESPUESTA: NO

Los indicadores establecidos en la MIR del Fondo, no cuentan con una línea base, y el no incluir la línea base implica que no se cuenta con un punto de referencia y comparación de los indicadores para darle el adecuado seguimiento a las acciones, resultados e impactos del Fondo.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda establecer una línea base para cada uno de los indicadores plasmados en la MIR del FONREGIÓN, con la finalidad de poder realizar la evaluación de los objetivos establecidos en la MIR con base en la información del año de referencia para la verificación de los resultados; para ello se puede consultar la Guía del CONEVAL¹⁵.

No obstante lo anterior, como se comentó en la respuesta a la pregunta anterior, en las MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores de los entes: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) y la Comisión Estatal del Agua (CEA), se encuentra información como el tipo de indicador, línea base, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, tipo de meta, plazo, etc.

¹⁵ Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social:

http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf.



4. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

RESPUESTA: SÍ

Los Entes Ejecutores de los recursos del FONREGIÓN, muestran las acciones programadas (programas y/o proyectos de inversión) a realizar con los recursos del Fondo para el cumplimiento de las metas establecidas en la planeación estratégica.

Sin embargo, otros entes sólo presentan las metas físicas y financieras en sus Fichas Técnicas de Indicadores, en las cuales, se identifica que algunas acciones están ligadas a la planeación y programación, mismas que se ligan al presupuesto.

Por lo anterior, se recomienda establecer una coordinación interinstitucional entre los Entes Ejecutores de los recursos del Fondo para realizar un documento que muestre el desempeño de las acciones realizadas o a realizar ligado de manera directa con la asignación de los recursos del Fondo, y así tener un mejor control interno para mejores resultados e impactos de su aplicación.



III. Cobertura y Focalización



35. ¿Se cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

RESPUESTA: NO

Con base en la información recibida, no se encontró con evidencia documental sobre los instrumentos y/o mecanismos que permitan cuantificar la población potencial y objetivo.

Algunas de las Entidades Ejecutoras de los recursos del Fondo, emiten información sobre la población potencial y objetivo, la cual no es presentada de manera que se pueda determinar el número específico de las poblaciones. De acuerdo con lo anterior, se recomienda que se implemente alguna metodología específica para medir el grado de satisfacción de la población objetivo del FONREGION.

Sin embargo, una de las Entidades Ejecutoras de los recursos, la Comisión Estatal del Agua (CEA) emitió un Cuadro Resumen de población beneficiada; dicha información se presenta en el siguiente Cuadro¹⁷.

**Cuadro No. 15 Cobertura Anual de Atención de la Comisión Estatal del Agua
2013 – 2014¹⁶**

Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura PA/PO x100)
2013	3,801,962	547,507	539,749	14.19	98.58
2014	3,801,962	794,163	742,189	19.52	93.45

Elaboración de INDETEC con base en la información de la Comisión Estatal del Agua: Programa FONREGION 2013-2014. Resumen de la Población Beneficiada.

¹⁶ CEA: corresponde a obras y acciones financiadas 100% con recursos de FONREGION. En el ejercicio 2014 se financiaron además de FONREGION, recursos como contraparte de los Programas APAZU, PROSSAPYS Y PROTAR

¹⁷ Cabe señalar que en total son 7 entes ejecutores de los recursos del Fondo.



36. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

RESPUESTA: NO APLICA

Como se hace mención en la respuesta de la pregunta anterior, no se encontró con evidencia documental sobre un mecanismo que permita cuantificar las poblaciones (objetivo, potencial y atendida).

Lo anterior, lo justifican los Entes Ejecutores con base en la normativa del Fondo, la cual, no especifica que la población objetivo sean personas (al mencionar como destinatarias de los recursos a las entidades federativas, municipios o región), por lo cual, siguiendo su normativa y al no ser programas sociales no presentan un padrón de beneficiarios con personas. Por lo que no se puede determinar si se ha llegado a la población que se desea atender con los recursos del FONREGIÓN en el Estado de Oaxaca.



IV. Operación



37. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios y/o proyectos?

RESPUESTA: SÍ

Con base en la información proporcionada, no se encontró evidencia documental que permita conocer cuáles son los procedimientos para la selección de beneficiarios.

Sin embargo, se cuenta con la información de los procedimientos de la selección de proyectos, la cual es establecida en los Lineamientos para la Operación del Fondo Regional (FONREGIÓN) 2014, en donde se establece que los programas y/o proyectos de inversión apoyados con recursos del Fondo deberán orientarse a generar capacidades competitivas así como reducir las diferencias del IDH con respecto a la media nacional; asimismo, se establece que la cartera de programas y/o proyectos de inversión del Estado deberán presentarse a la Unidad de Política y Control Presupuestal (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), anexando el calendario de avance físico/financiero de los mismos y la nota técnica para cada uno de los programas y/o proyectos de inversión. Es importante resaltar que el Ente Ejecutor CEA, sí proporcionó un documento metodológico para la selección de proyectos. Se recomienda que el resto de los Entes Ejecutores faciliten dicha información.



38. ¿La selección de beneficiarios y/o proyectos cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con la información emitida por el Estado de Oaxaca para la elaboración de la presente evaluación, no se obtuvo evidencia de los procedimientos o criterios para la selección de los beneficiarios con los programas y/o proyectos ejecutados con recursos del Fondo, es por ello que no se puede determinar si se cumple con los mismos.

Sin embargo, dentro de la documentación presentada por la dependencia responsable del Fondo, se establece que en el caso de la cartera autorizada de proyectos del Fondo Regional (FONREGIÓN), es aprobada por la Unidad Política y Control Presupuestal (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y aunque la propuesta es de las instancias ejecutoras del estado, éstos no pueden ser aplicados sin la aprobación de SHCP. De acuerdo con lo anterior, es posible constatar que la selección de los programas y/o proyectos de inversión apoyados con los recursos del FONREGIÓN cumple con la normatividad establecida en los Lineamientos para la Operación del Fondo Regional 2014.

Cabe mencionar que el único Ente Ejecutor que proporcionó información respecto a su selección de proyectos fue CEA, por lo que se recomienda que el resto de los Entes cumplan con tal requisito.



39. ¿Existe evidencia documental de que se cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad? (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados).

RESPUESTA: SÍ

En los Lineamientos para la Operación del Fondo Regional (FONREGIÓN) 2014, se fundamenta que el Fondo tiene el carácter de subsidio federal; por lo que, su aplicación y control están sujetos a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De acuerdo con la información documental para la elaboración de la presente evaluación, se cuenta con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) del Sistema del Formato Único (SFU), en donde es posible observar la información sobre los programas y/o proyectos que operan con recursos Federales por Ente ejecutor, tales como el avance financiero y el avance físico. Así también se dispone de Actas Entrega-Recepción de las Obras ejecutadas con los recursos del FONREGIÓN 2014 y de los Cierres de Ejercicio de los Entes Ejecutores del Fondo.



40. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

RESPUESTA: SÍ

De conformidad con los artículos 85, 107 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), los cuales hacen referencia a los reportes trimestrales sobre el destino, ejercicio y resultados de los recursos públicos Federales, así como la evaluación del desempeño¹⁸, se constata que los procesos funcionan de acuerdo con la normatividad, ya que el Estado de Oaxaca, emitió la información correspondiente de los informes trimestrales sobre los recursos aprobados y ejecutados con el avance físico financiero de los programas y/o proyectos que operan con los recursos del Fondo en el Portal de Transparencia Presupuestario del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como las Actas Entrega-Recepción de las Obras ejecutadas con los recursos del FONREGION 2014 y los Cierres de Ejercicio de los Entes Ejecutores del Fondo.

¹⁸ El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entregará al Congreso de la Unión información trimestral, en los cuales se incluirá información sobre los ingresos obtenidos y la ejecución del Presupuesto de Egresos, así como la situación económica y las finanzas públicas del ejercicio correspondiente, lo anterior de acuerdo con el artículo 107 de la LFPRH.

41. ¿Se cuenta con una estructura organizacional que les permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito de cada uno de ellos? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso.

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con la documentación recibida, los Entes Ejecutores de los recursos del FONREGION cuentan con una estructura organizacional robusta que le permite operar los programas y/o proyectos para alcanzar el Propósito y Fin del Fondo.

En las Imágenes N° 1, 2, 3 y 4 se muestra la estructura organizacional de los entes que ejecutan los recursos, y que fueron presentadas para la elaboración de la presente evaluación.

Imagen N° 1 Estructura Organizacional de la Comisión Estatal del Agua (CEA)



Fuente: Comisión Estatal del Agua (2014).

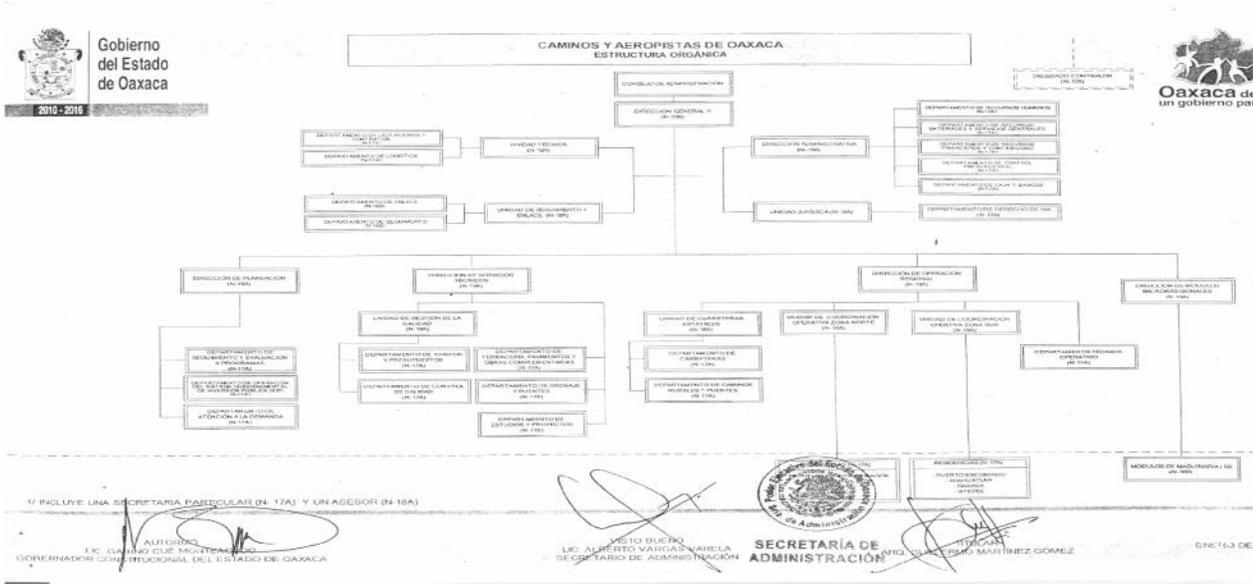


Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo Regional (FONREGIÓN) Ejercicio 2014



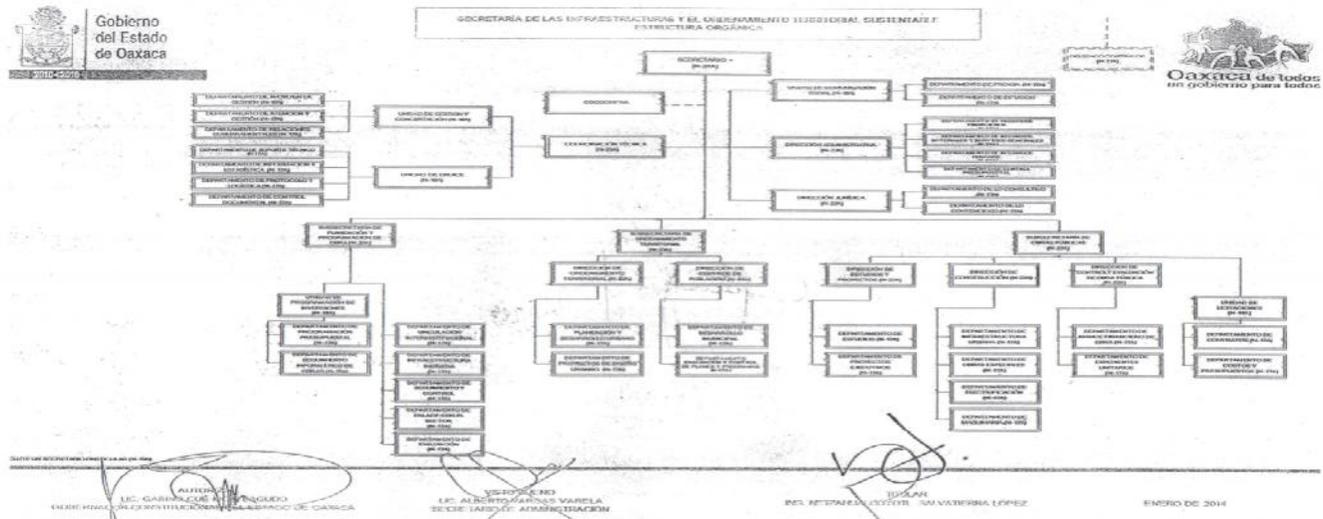
2010 - 2016

Imagen N° 2 Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)



Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (2014).

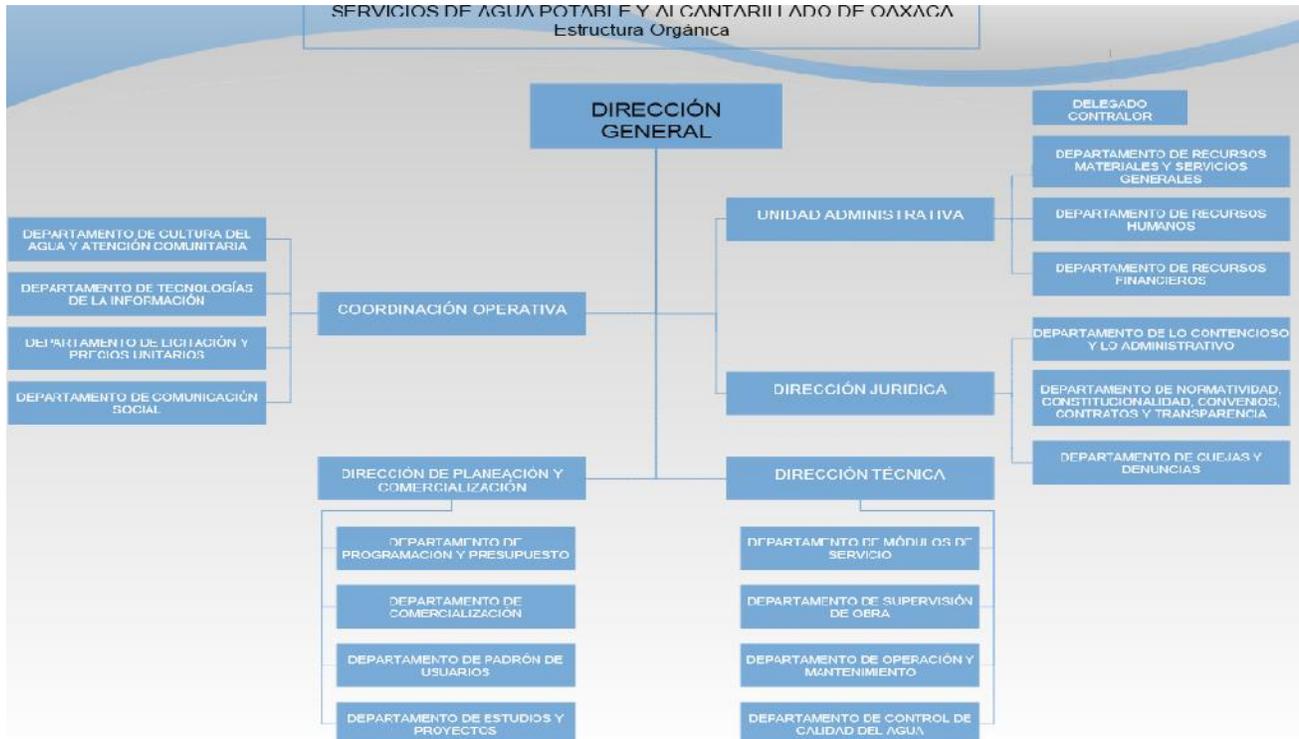
Imagen N° 3 Estructura Organizacional de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA)



Fuente: Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (2014).



Imagen N° 4 Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO)



Fuente: Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (2014).



42. ¿Existe una colaboración y coordinación efectiva entre el Fondo de Aportaciones, el programa presupuestario que opera con recursos federales o el programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso y los programas federales con los cuales se relacionan, y éstos se complementan?

RESPUESTA: SÍ

En los Lineamientos para la Operación del Fondo Regional 2014, se establece que los programas y/o proyectos de inversión destinados a incrementar e impulsar el desarrollo regional mediante infraestructura pública y su equipamiento, será mediante:

- Programas y/o proyectos de inversión en infraestructura carretera;
- Programas y/o proyectos de inversión en salud; y
- Programas y/o proyectos de inversión en educación.

Se puede constatar que los programas o proyectos realizados por los Entes Ejecutores, son orientados a la infraestructura, equipamiento, educación y salud, siguiendo la normativa de los Lineamientos.

Por su parte, el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable; el Programa Normal Estatal; el Fondo del Sur-Sureste (FONSUR); las Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional; el Fondo Metropolitano y el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP), son acciones realizadas de obra pública e infraestructura los cuales colaboran con los programas de inversión en infraestructura carretera. Asimismo, el Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS); el Programa de Agua Limpia (PAL); el Programa Vivienda Digna; el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zona Urbanas (APAZU) y el Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), colaboran con inversiones para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento.

En este sentido, se observa una coordinación efectiva entre las acciones realizadas con los recursos del Fondo, y la suma de esfuerzo de programas estatales y federales para mejorar las condiciones del Estado de Oaxaca.



43. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente? La instancia evaluadora deberá hacer el análisis de los mecanismos de transferencias tanto de la Federación hacia la Entidad (cuenta concentradora) como a las dependencias ejecutoras.

RESPUESTA: SÍ

Para constatar la efectividad de la transferencia de los recursos, se observa el Flujo de Efectivo del 12 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2014, en el cual se especifican los montos, el nombre de los entes ejecutores, y las fechas en que les fueron transferidos los recursos del FONREGIÓN para implementar las acciones mediante los programas y/o proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico y la capacidad productiva a través de los programas y/o proyectos de salud, educación e infraestructura carretera.

De acuerdo con lo anterior, los mecanismos de transferencia operan de manera eficaz y eficiente para poder llevar a cabo la implementación de los programas y/o proyectos de inversión.



44. ¿Existe evidencia de que las prácticas de administración financiera, proporcionan información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

RESPUESTA: SÍ

Los Entes Ejecutores de los recursos del Fondo, recolectan información de manera oportuna y veraz sobre la situación financiera por medio de los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, en los cuales proporcionan los siguientes datos:

- Origen de los recursos;
- Recursos ejercidos;
- Recursos comprometidos;
- Recursos devengados; y
- Recursos pendientes de aplicar.

Asimismo, el avance físico-financiero de las Entidades Ejecutoras, establecen información sobre los recursos que han sido autorizados, modificados y ejercidos.



45. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

RESPUESTA: SÍ

Los sistemas donde se presenta la información sobre la administración financiera, son los siguientes:

- Sistema de Formato Único (SFU): es la aplicación informática, por la cual, las entidades federativas y municipios reportan sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos mediante aportaciones¹⁹, y se realizan a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) que es una plataforma informática que administra la SHCP para procesar la información presupuestaria vinculada al Presupuesto de Egresos, lo que permite trabajar en línea con los ejecutores de gasto público, reflejando en tiempo real las transacciones que ocurren a través de este sistema²⁰.
- Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): a través del sistema es posible contar con elementos que valoran el alcance de los programas bajo la Metodología de Matriz de Marco Lógico que permite la construcción de objetivos, indicadores y metas²¹.

Asimismo, el Estado de Oaxaca cuenta con el Sistema Integral del Presupuesto (SINPRES), el cual permite automatizar el proceso presupuestal de las unidades responsables como herramienta para la recolección de información y elaboración del presupuesto.

¹⁹ Transparencia Presupuestaria: Observatorio del Gasto. http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico.

²⁰ Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal.

http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_2014/manual_pyp/manual_PyP_2014.pdf

²¹ Transparencia Presupuestaria: Observatorio del Gasto. <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/SE>.



46. ¿El avance de los indicadores a nivel de Componente, es el adecuado para el logro del propósito?

RESPUESTA: SÍ

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo Regional 2014, se establece lo siguiente (Ver Cuadro N°16):

Cuadro N° 16 Indicadores de los Componentes en Relación al Propósito

Propósito	
Cumplimiento por parte de las Entidades Federativas en la programación y ejecución de los recursos del Fondo.	
Indicadores de Componentes	Valor del Indicador
Porcentaje de recursos para la realización de proyectos ejecutivos y estudios con respecto del total de recursos.	5.7%
Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la salud del total de proyectos ejecutados.	73.8%
Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la educación del total de proyectos ejecutados.	0.5%
Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en el ingreso del total de proyectos ejecutados.	25.6%

Fuente: Elaboración de INDETEC con base a la Información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo Regional 2014.

Por lo anterior, se puede determinar que el avance en los indicadores de los Componentes son los adecuados para el logro del Propósito, porque impactan en temas de salud, educación e ingreso para incrementar en IDH del Estado de Oaxaca.



47. ¿Se identifica algún componente que no es producido o realizado en la actualidad y que podría mejorar la eficacia?

RESPUESTA: NO

Con base en la MIR del FONREGION se observa que sus Componentes se definen de manera genérica, ya que no determinan cuales son los proyectos realizados por los Entes Ejecutores; sin embargo, sí contribuyen al logro del Propósito, ya que si los Componentes no fueran implementados no se podría alcanzar el objetivo establecido.

Por lo anterior, se recomienda rediseñar la generalidad de los Componentes por cada Ente Ejecutor de los recursos del Fondo, utilizando para ello la guía del CONEVAL²². Un ejemplo de Componentes podría ser: Programas y/o proyectos de inversión en infraestructura carretera, Programas y/o proyectos de inversión en salud, Programas y/o proyectos de inversión en educación, etc.

²² Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social:

http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf.



48. ¿Se identifica alguna actividad que no gestionada en la actualidad y que podría mejorar la eficacia?

RESPUESTA: NO

Con base en la información presentada en la MIR del FONREGION, se observa que no existe una lógica causal entre las Actividades que se llevan a cabo y los componentes que son entregados a la población atendida, lo cual impide identificar los procesos de gestión que deben de realizarse, para la entrega eficiente de los bienes y/o servicios del Fondo.

De acuerdo a lo anterior, se recomienda establecer un mecanismo de identificación entre las Actividades y los Componentes, para saber qué se necesita hacer como proceso de gestión para la entrega de cada uno, y redactarlos con base a lo establecido en la guía del CONEVAL²³.

²³ Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social:

http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf.



49. ¿Se identifica algún componente, actividad que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

RESPUESTA: NO

Con base a la información recibida, se identifican en la MIR los Componentes y las Actividades. Tal como se mencionó en las respuestas a las preguntas 47 y 48, se observa una lógica causal entre los objetivos de la MIR del FONREGIÓN: Actividades, Componentes y Propósito. No obstante, se recomienda rediseñar las Actividades y los Componentes, por los actores involucrados en el ejercicio de los recursos. Para ello se puede consultar la Guía del CONEVAL²⁴.

²⁴ Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social:

http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf.



50. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación? Presentar un listado de estos indicadores.

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con la información presentada por el Estado de Oaxaca para la elaboración de la presente evaluación, la MIR del Fondo establece un indicador por cada uno de los niveles establecidos en la MIR; sin embargo, no se identifica cuál es la dimensión para contextualizar la medición, tales como eficacia, eficiencia, económica y calidad.



51. ¿Se han identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de los Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

RESPUESTA: NO

En la información proporcionada, no se cuenta con los costos de operación a los niveles de desempeño de la MIR del FONREGIÓN; solamente la Comisión Estatal del Agua (CEA) presentó un documento que menciona el costo de operación del Fondo. Ver Tabla No. 2

Tabla N° 2 Costos de Operación de la Comisión Estatal del Agua

Costo de Operación 2014 de la CEA
\$ 48,183,001.42

Fuente: Elaboración de INDETEC con base en la información de la Comisión Estatal del Agua.

Cabe señalar que la asignación presupuestal del Fondo fue de \$1, 214, 762,323.95, los cuales se ejercen por 7 Entes ejecutores de los recursos.



52. ¿Se cuenta con procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución?

RESPUESTA: NO

No se presentó evidencia documental que exprese el procedimiento para efectuar el cálculo de costo-efectividad en la ejecución de los recursos del Fondo, por lo que se recomienda que las dependencias responsables del Fondo adjunten la información necesaria o de ser necesario generarla, para poder medir el costo-efectividad de la ejecución de los recursos del FONREGION.



53. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia?

RESPUESTA: NO

En la MIR del FONREGION 2014, se establecen los Componentes y las Actividades que se llevan a cabo; en este sentido, no se identificó ningún Componente o Actividad que pueda mejorar la eficiencia.



54. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se lleven a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

RESPUESTA: NO

De acuerdo con la información recibida por el Estado de Oaxaca para la elaboración de la presente evaluación, y como se menciona en la respuesta de la pregunta anterior, la MIR del FONREGIÓN cuenta con dos Componentes y tres Actividades, los cuales son necesarios para el logro del Fin. A su vez, no se encontró evidencia documental sobre los procesos, por lo que no se puede determinar cuáles podrían ser sustituidos por otros de menor costo.



55. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación? Presentar un listado de estos indicadores.

RESPUESTA: NO

No se encontró evidencia documental de la existencia de Indicadores que permitan medir la eficiencia, ya que los indicadores establecidos no permiten medir el destino y ejercicio de los recursos para obtener mejores resultados e impactos.



56. Cuantificar el presupuesto ejercido, al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?*

RESPUESTA:

En la Tabla N° 3 se pueden observar los recursos destinados para la inversión de obra pública, proyectos productivos y de fomento correspondientes al FONREGION 2014.

Tabla N° 3 Recursos del FONREGION del Estado de Oaxaca 2014

Liberado SEFIN	Ejercido	Por Ejercer	% de los Recursos Ejercidos
1,214,762,393.95	1,137,494, 073.95	60,653,327.97	93.64%

Fuente: Elaboración de INDETEC con base a Información del presupuesto aprobado y ejercido por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca (Secretaría de Finanzas) del Fondo Regional 2014.

Con base en los datos presentados en la tabla anterior, se conoce que los recursos liberados por la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca en el año fiscal 2014, así como los que se ejercieron para tales efectos, fueron de un 93.64%.



57. En función de los objetivos del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de deuda?

RESPUESTA: NO APLICA

Con base en los Lineamientos para la Operación de los Recursos del Fondo Regional (FONREGION) 2014, se establece que:

- Los recursos entregados a través de FONREGION deberán destinarse, por conducto de las entidades federativas, a los programas y proyectos de inversión apoyados, ya sean nuevos o en proceso, y que se ejecuten por contrato o por administración.
- Los recursos que no se encuentren erogados o vinculados a compromisos y obligaciones formales de pago, a más tardar el último día hábil del mes de diciembre del ejercicio fiscal en curso, deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación.

Por lo anterior, se puede constatar que la naturaleza del Fondo no aplica como instrumento de recuperación de deuda.



58. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso?*

RESPUESTA:

Al ser recursos de origen federal, se utiliza el Sistema del Formato Único (SFU) mediante los reportes trimestrales en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) como mecanismo que funciona para la transparencia y rendición de cuentas del Fondo.

Con base en lo anterior, la entidad federativa deberá informar sobre la ejecución de los programas y proyectos de inversión apoyados con los recursos del Fondo, así como el avance del desempeño; asimismo se emplea el Sistema Integral del Presupuesto (SINPRES), el cual permite automatizar el proceso presupuestal de las unidades responsables como herramienta para la recolección de información, elaboración del presupuesto y gestión de los recursos.



59. En caso de que se cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios y/o proyectos?

RESPUESTA: NO APLICA

Con base en la información recibida para la elaboración de la presente evaluación, no se encontró evidencia documental sobre un padrón de beneficiarios.

Por lo que se recomienda que se emita un documento, en el cual se cuantifique la población objetivo y potencial, así como un padrón de beneficiarios con los proyectos.



60. ¿Los mecanismos de actualización de la información son los adecuados?

RESPUESTA: NO

Como se mencionó en la respuesta a la pregunta anterior, no se encontró evidencia documental que permita conocer los mecanismos para la actualización del padrón de beneficiarios con los recursos del Fondo, ya que no se cuenta aún con un padrón identificado.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda que las Entidades Ejecutoras de los recursos del Fondo, así como la dependencia coordinadora, establezcan un sistema y/o mecanismo de información, en el cual se identifique a la población potencial, objetiva y atendida (padrón de beneficiarios).



61. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el Fondo de Aportaciones, el programa presupuestario que opera con recursos federales o el programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con la Sección VII de los Lineamientos para la Operación del Fondo Regional 2014, que hace referencia al seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia, la entidad federativa deberá informar sobre la ejecución de los programas y proyectos de inversión apoyados a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Con base en lo anterior, se lleva a cabo el seguimiento en el Sistema del Formato Único (SFU) como mecanismo para la rendición de cuentas y transparencia de los recursos relacionados con el Fondo, dicha información puede ser consultada en el siguiente enlace electrónico: <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/>.²⁵

²⁵ Apartado Municipios / Sub apartado Inversión pública / Informes - Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (SFU).



62. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en la normatividad?

RESPUESTA: SÍ

En atención a los Lineamientos para la Operación del Fondo Regional 2014, Sección VII, referente al seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia, el Estado de Oaxaca utiliza el Sistema de Formato Único (SFU) como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas; a través de él se presentan los avances financieros de cada uno de los programas o proyectos financiados con el Fondo.



63. ¿Se cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?, ¿Cuáles son esos mecanismos?

RESPUESTA: SÍ

El Estado de Oaxaca cuenta con los mecanismos necesarios para poder difundir información interna y externa el resultado de las evaluaciones a los recursos federales ministrados; dicha información puede ser consultada en los siguientes links del Portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno del Estado de Oaxaca http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev4.php y http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev3.php , así como en el sitio web de la Jefatura de la Gubernatura como Instancia Técnica de Evaluación <http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion>.

En el enlace anterior, se muestran los Informes de Evaluaciones de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 y del Fondo Regional del Ramo General 23 de años anteriores.

Asimismo, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/>²⁶, se puede encontrar la publicación de los informes trimestrales sobre de los avances de gestión de los recursos de los Fondos.

²⁶ Apartado Municipios / Sub apartado Inversión pública / Informes - Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (SFU).



V. Percepción de la Población Objetivo



64. ¿Existen instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

RESPUESTA: NO

Con base en la información presentada para la elaboración de la presente evaluación, no se encontró evidencia documental sobre los instrumentos para medir al grado de satisfacción de la población objetivo del Fondo.



65. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

RESPUESTA: NO

Como se mencionó en la respuesta de la pregunta anterior, no se encontró con evidencia documental sobre los instrumentos y/o mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo. De acuerdo con lo anterior, se recomienda que se implemente alguna metodología específica para medir el grado de satisfacción de la población objetivo del Fondo.



66. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?*

RESPUESTA:

Al no contar con evidencia documental sobre los instrumentos y/o mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo del Estado de Oaxaca, atendida con los recursos del Fondo Regional, es imposible conocer cuál es su grado de satisfacción.



VI. Resultados



67. ¿Se recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre los indicadores de Propósito y Fin?

RESPUESTA: SÍ

En la información recibida, se presenta la MIR del FONREGION 2014, en la que se dan a conocer los valores de los indicadores.

De acuerdo con lo anterior, sí se recolecta información respecto a la medición de sus indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, la cual se recolecta a través de los Medios de Verificación establecidos en la misma.

Asimismo, en la citada MIR, se puede señalar que se ha obtenido un mayor porcentaje en el logro del Propósito, que en el de las Actividades y Componentes (Véase en el Cuadro N°17).

Cuadro N°17 Seguimiento de Propósito y Componentes en la MIR del Fondo

Propósito		
Cumplimiento por parte de las entidades federativas en la programación y ejecución de los recursos del Fondo.	1.- Porcentaje de avance físico de proyectos aprobados con respecto al calendario de avances	99.70%
	2.- Porcentaje de avance financiero de proyectos aprobados	95.05%
Componentes		
1. Proyectos ejecutivos y estudios apoyados.	1. Porcentaje de recursos para la realización de proyectos ejecutivos y estudios con respecto del total de recursos.	5.71%
2. Proyectos ejecutados.	1. Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la salud del total de proyectos ejecutados.	73.81%
	2. Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la educación del total de proyectos ejecutados.	0.55%
	3. Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en el ingreso del total de proyectos ejecutados.	25.64%

Fuente: Elaboración de INDETEC con base a la Información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo Regional 2014.



68. ¿Se han realizado evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?

RESPUESTA: NO

De acuerdo con la información proporcionada, no se encontró evidencia documental sobre la existencia de alguna evaluación externa al Fondo, la cual permita medir el impacto en la población objetivo. No obstante, se observa una evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio fiscal 2013²⁷.

²⁷ El reporte de Evaluación de los Fondos de Aportaciones y FONREGIÓN se localiza en los siguientes links:
<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae/pae-2014>
así como http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev3.php



69. ¿Existe evidencia de que se haya utilizado la información generada por las evaluaciones externas para mejorar su desempeño?

RESPUESTA: NO

Como se hace mención en la respuesta a la pregunta anterior, no se encontró evidencia documental sobre alguna evaluación externa realizada al Fondo Regional del Estado de Oaxaca que mida de manera directa el impacto generado en la población que recibe los bienes y servicios (Componentes) realizados con los recursos del Fondo.

Sin embargo, los ejecutores de gasto del ejercicio fiscal 2013, utilizaron los resultados de la evaluación realizada de Consistencia y Resultados para implementar compromisos de mejora, en el marco de la implementación del Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, sus documentos de opinión, de trabajo y su seguimiento se encuentran públicos en el sitio web de la Jefatura de la Gubernatura como Instancia Técnica de Evaluación <http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/asm/maasm-2015>.



70. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos?*

RESPUESTA:

Puesto que no se encontró evidencia documental de la existencia de una evaluación externa del FONREGIÓN, no es posible conocer cuáles han sido los principales impactos atribuibles al Fondo.



71. ¿El diseño y la operación de los programas asociados al Fondo de Aportaciones, al programa presupuestario que opera con recursos federales o al programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con la información obtenida del diseño y la operación del FONREGIÓN, es posible realizar una evaluación de impacto, ya que el Fin del Fondo se encuentra bien definido y busca contribuir a incrementar el Índice de Desarrollo Humano (IDH), mediante programas y/o proyectos en temas de educación, salud e infraestructura.

Sin embargo, se recomienda que se adecuen las Actividades establecidas en la MIR Federal del Fondo para un mejor entendimiento; asimismo, que se establezca la frecuencia de medición de los indicadores para cada uno de los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo.



72. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el Fondo de Aportaciones, el programa presupuestario que opera con recursos federales o el programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados en la entidad.

RESPUESTA: SÍ

En la MIR del Fondo 2014, se muestran los avances obtenidos para el logro del Fin, Propósito, Componentes y Actividades; dicha información se muestra en el Cuadro N° 18.

Cuadro N° 18 Avance Establecido en la MIR Federal del FONREGION 2014

Resumen Narrativo	Nombre	Valor del Indicador	Medios de Verificación
Fin			
Contribuir a aumentar el IDH en las entidades federativas beneficiarias mediante programas y proyectos de inversión destinados a infraestructura y su equipamiento realizados con recursos del fondo.	Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las entidades Federativas beneficiarias (publicado por el PNUD).	0.668	Publicación del PNUD El Índice de Desarrollo Humano en México: Cambios metodológicos e información para las entidades federativas. http://www.undp.org.mx/spip.php?page=publicacion&id_article=233
Propósito			
Cumplimiento por parte de las entidades federativas en la programación y ejecución de los recursos del Fondo.	Porcentaje de avance físico de proyectos aprobados con respecto al calendario de avances.	99.7%	Anexo 2 Calendario de avance físico presentado por el Estado.
	Porcentaje de avance financiero de proyectos aprobados.	95.1%	Anexo 2 Calendario de avance físico presentado por el Estado.
Componentes			
Proyectos ejecutivos y estudios apoyados.	Porcentaje de recursos para la realización de proyectos ejecutivos y estudios con respecto del total de recursos.	5.7%	Anexo 1 Cartera de programas y/o proyectos de inversión de infraestructura y su equipamiento.



**Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del
Fondo Regional (FONREGIÓN)
Ejercicio 2014**



2010 - 2016

Proyectos ejecutados.	Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la salud del total de proyectos ejecutados.	73.8%	
	Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la educación del total de proyectos ejecutados.	0.5%	
	Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en el ingreso del total de proyectos ejecutados.	25.6%	
Actividades			
Obras realizadas en el ejercicio fiscal en curso que contienen estudios y que fueron financiados por el Fondo.	Porcentaje de obras realizadas que se ejecutaron en el ejercicio como resultado de estudios financiados por el Fondo.	64.3%	Anexo 1.a de año en curso vs Anexo 1 del ejercicio fiscal anterior
Aplicación de recursos a municipios con menor IDH.	Porcentaje de recursos aplicados a municipios con menor IDH del total de recursos transferidos a municipios beneficiados.	50%	Anexo 1.b Cartera de programas y/o proyectos de inversión de infraestructura y su equipamiento
Cumplimiento del procedimiento establecido.	El expediente cumple con los requisitos establecidos dentro de los Lineamientos.	100%	Oficio de solicitud y Anexos

Fuente: Elaboración de INDETEC con base en la información establecida en la MIR Federal del FONREGIÓN 2014.



VII. Ejercicio de los Recursos



73. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la estrategia de ejecución de las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios asociados con el Fondo de Aportaciones, el programa presupuestario que opera con recursos federales o el programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso?*

RESPUESTA:

Con base en el análisis realizado, de acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FONREGIÓN, se puede observar que por medio de los indicadores, es posible medir el grado de cumplimiento de las Actividades y los Componentes correspondientes.

Sin embargo, la información no es suficiente para poder cuantificar si el grado de cumplimiento de los objetivos planteados es óptimo, ya que no se cuenta con metas que permitan la comparación de situación; no obstante, con la información de la MIR, se puede determinar que los objetivos sí son cumplidos y se encuentran alineados al Fin del Fondo.



74. ¿Se ejercen en tiempo y forma los recursos? En caso de que los recursos no se apliquen en tiempo y forma, justificar el motivo o motivos por los cuales se presentan los subejercicios, y sugerir recomendaciones de mejora.

RESPUESTA: SÍ

Como se mencionó en preguntas anteriores, se cuenta con evidencia documental que permite conocer que los recursos son ejercidos en tiempo y forma por parte de cada una de las Entidades Ejecutoras del Fondo.



75. ¿Se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera, en tiempo y forma? En caso de respuesta negativa, exponer las causas.

RESPUESTA: SÍ

Con base en la información proporcionada, se adjuntan los links de las páginas web de Transparencia de Oaxaca, los cuales son los siguientes:

- http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev3.php
- <http://www.oaxtransparente.oaxaca.gob.mx/>

En dichas páginas de internet se encuentra publicada la información requerida de acuerdo a la siguiente normatividad aplicable al Fondo:

- Ley de Coordinación Fiscal. Artículo 48° *“Los Estados y el Distrito Federal enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informes sobre el ejercicio y destino de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales”.*
- Lineamientos para la Operación del Fondo Regional VII. Seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia *“La entidad federativa deberá informar sobre la ejecución de los programas y proyectos de inversión apoyados, atendiendo a lo siguiente:
I. Informar trimestralmente a la SHCP sobre la ejecución y el avance de los programas y proyectos de inversión apoyados...”*



VIII. Principales Hallazgos de la Evaluación



Los hallazgos se identificaron mediante el análisis de los principales aspectos de la presente Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados, entre los que se tomaron en cuenta la información disponible, así como las acciones realizadas y la operación de las mismas; en este sentido, los temas evaluados y los hallazgos del FONREGION 2014 fueron:

Diseño.

- ✓ Se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo Regional.
- ✓ Existe congruencia entre la lógica interna de la MIR Federal del Fondo y la normatividad aplicable establecida en los Lineamientos para la Operación del FONREGION 2014.
- ✓ Un Aspecto Susceptible de Mejora es que se integre una MIR estatal.

Planeación Estratégica

- ✓ Se establece una vinculación directa del Fondo Regional (FONREGION) con el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) y el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca (2011-2016).
- ✓ Se cuenta con información de los planes institucionales de las Entidades Ejecutoras de recursos del Fondo, en los cuales se establecen los objetivos estratégicos.

Cobertura y Focalización

- ✓ Falta de una metodología para determinar cuál es la población objetivo, potencial y atendida con los recursos del FONREGION.
- ✓ La Comisión Estatal del Agua, una de las Entidades Ejecutoras de los recursos del Fondo, emite un resumen sobre la población beneficiada con los programas operados con recursos del Fondo Regional.

Operación

- ✓ Se cuenta con una estructura organizacional amplia de cada una de las Entidades Ejecutoras de los recursos del Fondo, lo cual facilita la ejecución de los recursos.
- ✓ Se cuenta con información sobre el avance físico y financiero de los recursos aprobados, recursos ejercidos y recursos disponibles, de las Entidades Ejecutoras.

Percepción de la Población Objetivo

- ✓ No se encontró con evidencia documental sobre los instrumentos y/o mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo; así mismo no se ha identificado de manera exacta cuál es la población objetivo.

Resultados

- ✓ Se identificó en la MIR Federal del Fondo 2014, un adecuado progreso para alcanzar el Propósito y Fin del FONREGION.
- ✓ No se encontró con evidencia documental sobre la existencia de alguna evaluación externa al Fondo la cual permita medir el impacto en la población objetivo.



Ejercicios de los Recursos

- ✓ Se cumple con los ordenamientos normativos de la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos para la Operación del Fondo Regional 2014 en materia de información de resultados y financiera.



IX. Principales Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones



Análisis Interno: Fortalezas Debilidades y Recomendaciones

Nombre del Capítulo: I Diseño

Fortalezas

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del FONREGION.

Los objetivos de las Entidades Ejecutoras de los recursos del FONREGION del Estado de Oaxaca, se encuentran relacionados al objetivo del Fondo.

Existe congruencia entre la lógica interna de la MIR Federal del Fondo y la normatividad aplicable establecida en los Lineamientos para la Operación del FONREGION 2014.

Debilidades

Recomendaciones

No se encontró con evidencia de la existencia de una MIR Estatal del FONREGION.

Utilizar la metodología de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para la creación de una MIR Estatal del FONREGION.

No existe una lógica causal entre las Actividades que se llevan a cabo y los componentes que son entregados a la población atendida.

Redefinir las actividades estableciendo los procesos de gestión necesarios, para la entrega eficiente de los bienes y/o servicios del Fondo.

Análisis Interno: Fortalezas Debilidades y Recomendaciones

Nombre del Capítulo: II Planeación Estratégica

Fortalezas

Los planes institucionales de las Entidades Ejecutoras de recursos del Fondo establecen los objetivos estratégicos apegados al objetivo general del FONREGION.

Existe una vinculación directa del Fondo Regional (FONREGION) con el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) y el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca (2011-2016).

Debilidades

Recomendaciones

Ausencia de un mecanismo adecuado para establecer las metas.

Establecer las metas y agregar a los indicadores de desempeño línea base, para ello se sugiere utilizar la metodología de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.

Los indicadores del desempeño no cuentan con línea base.



Análisis Interno: Fortalezas Debilidades y Recomendaciones

Nombre del Capítulo: III Cobertura y Focalización

Fortalezas

Debilidades	Recomendaciones
Las Entidades Ejecutoras del Fondo no tienen claramente definido a su población potencial y objetivo.	Establecer una base de datos de las entidades ejecutoras de los recursos, la cual permita cuantificar el total de la población potencial, objetivo y atendida con los recursos del FONREGION.
No se cuenta con información precisa sobre la población potencial, objetivo y atendida con los recursos del FONREGION 2014 en el Estado de Oaxaca.	

Análisis Interno: Fortalezas Debilidades y Recomendaciones

Nombre del Capítulo: IV Operación

Fortalezas

Se cuenta con una estructura organizacional amplia de cada una de las Entidades Ejecutoras de los recursos del Fondo.	
Se cuenta con información sobre el avance físico y financiero de los recursos aprobados, recursos ejercidos y recursos disponibles de las Entidades Ejecutoras.	
Los recursos destinados del Fondo se ejercen de manera eficiente.	
Debilidades	Recomendaciones
Los costos de operación del Fondo no se encuentran establecidos.	Se recomienda recopilar la información presentada por cada una de las Entidades Ejecutoras de los recursos, para conocer los costos de operación del FONREGION.



Análisis Interno: Fortalezas Debilidades y Recomendaciones	
Nombre del Capítulo: V Percepción de la Población Objetivo	
Fortalezas	
Debilidades	Recomendaciones
No se cuenta con instrumentos que permitan conocer el nivel de satisfacción de la población objetivo.	Establecer una metodología que permita conocer el grado de satisfacción de la población beneficiada con los recursos del FONREGION.
No se cuentan con instrumentos de recolección de información referente a la población beneficiada con los recursos del Fondo.	

Análisis Interno: Fortalezas Debilidades y Recomendaciones	
Nombre del Capítulo: VI Resultados	
Fortalezas	
Con la información obtenida del FONREGION del Estado de Oaxaca es posible realizar una evaluación de impacto.	
Se cuenta con evidencia de los avances de los indicadores propuestos en la MIR Federal del Fondo.	
Debilidades	Recomendaciones
No se encontró con evidencia documental de la existencia de evaluaciones externas al FONREGION, distinta a la Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados.	Proponer que se realice otro tipo de evaluación externa al Fondo.



Análisis Interno: Fortalezas Debilidades y Recomendaciones

Nombre del Capítulo: VII Ejercicio de los Recursos

Fortalezas

Se cumple con la normatividad sobre el acceso de información y transparencia, mediante las páginas web de transparencia del Estado de Oaxaca en donde se encuentra publicada la información.

Los recursos del Fondo son ejecutados en tiempo y forma por parte de cada Entidad Ejecutora.

Debilidades

Recomendaciones



X. Conclusiones



La presente evaluación se llevó a cabo con el fin de poder identificar y resaltar las principales fortalezas y oportunidades de mejora con respecto al Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población, Resultados y el Ejercicio de los Recursos; así como conseguir una mejor gestión y ejecución de los recursos por parte de las Entidades Ejecutoras de los recursos.

De acuerdo con el análisis de la documentación, los resultados en cuanto al Diseño son los siguientes: se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a nivel Federal, la cual cuenta con su correspondiente resumen narrativo del Fin, Propósito, Componentes y Actividades que desempeña el FONREGIÓN; sin embargo, las Actividades no se encuentran bien definidas. Asimismo, se presentan los indicadores para cada uno de los niveles que integran la MIR; por su parte, no se establece una columna de Supuestos, y a nivel Estatal no se encontró evidencia documental de la existencia de una MIR.

En cuanto a la Planeación Estratégica, se establece una vinculación directa del Fondo Regional (FONREGIÓN) con el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) y el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca (2011-2016). Correspondiente a la planeación estratégica institucional, las Entidades Ejecutoras de los recursos del Fondo establecen los planes institucionales con los objetivos estratégicos; sin embargo, no se cuenta con evidencia documental de un mecanismo adecuado para establecer las metas, así como la línea base de los indicadores de desempeño.

En relación a la Cobertura y Focalización no se encontró con evidencia documental sobre un padrón que permita cuantificar la población potencial y objetivo del total del Fondo; sin embargo, algunas de las Entidades Ejecutoras de los recursos del FONREGIÓN, emiten información sobre la población potencial y objetivo, pero la manera en la que es presentada no permite determinar el número específico de las poblaciones, por lo que se recomienda que las dependencias unan esfuerzos para elaborar un padrón de beneficiarios.

En la Operación del Fondo existe evidencia documental de que se cumple con los procesos estipulados en los Lineamiento para la Operación de los Recursos del Fondo Regional (FONREGIÓN) 2014; asimismo, se cuenta con una estructura organizacional por parte de las Entidades Ejecutoras de los recursos, lo cual permite alcanzar el logro del Propósito, entregando los Componentes de manera más eficiente; de igual manera, la ejecución de los recursos es ejercido en un alto porcentaje.

En cuanto la Percepción de la Población Objetivo, no se encontró evidencia de algún mecanismo que permitiera medir el grado de satisfacción de la población, debido a la falta de identificación de la misma. Es necesario cuantificar e identificar a dicha población para poder saber cuál es el impacto generado en ella.



2010 - 2016

Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo Regional (FONREGIÓN) Ejercicio 2014



Para finalizar, para los temas de Resultados y Ejercicio de los Recursos, se cuenta con la información necesaria para determinar que los recursos del Fondo son ejecutados en tiempo y forma por parte de cada Entidad Ejecutora; asimismo, se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera, a través de los portales electrónicos de transparencia del Estado de Oaxaca.



ANEXOS



ANEXO I

Características Generales del Fondo de Aportaciones, del Programa Presupuestario que Opera con Recursos Federales o del Programa Presupuestario Estatual Evaluado, según sea el caso



El Fondo Regional (FONREGION) pertenece al Ramo General 23 de Provisiones Salariales y Económicas, y tiene como objetivo apoyar a las diez entidades federativas con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH). Los recursos de este Fondo se ejercen a través de programas y/o proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico, la capacidad productiva, así como para impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante la construcción de infraestructura pública y su equipamiento²⁸.

De acuerdo con la naturaleza del Fondo, las Entidades Ejecutoras de los recursos son: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), Comisión Estatal del Agua (CEA), Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE), Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) y la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI); en virtud de que los programas y/o proyectos apoyados con los recursos del FONREGION son de infraestructura, inversión en salud y educación.

Asimismo, en el Anexo 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se presenta la cantidad destinada para el FONREGION, la cual es distribuida entre las 10 entidades federativas con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) sobre la Media Nacional con base al informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) según el informe sobre Desarrollo Humano 2013.

²⁸ Lineamientos para la Operación del Fondo Regional (FONREGIÓN).



ANEXO II

Instrumentos de Recolección de Información



Documentos

Acta de Entrega Recepción de Obra Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca
Acta Entrega Recepción de Obra Caminos y Aeropistas de Oaxaca
Acuerdo por el que se da a Conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración Durante el Ejercicio Fiscal 2014, de los Recursos Correspondientes de los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos para la Operación de los Programas y Proyectos de Inversión Pública
Cuenta de Hacienda Pública Estatal 2014
Estado del Ejercicio Presupuestal por Clave de Financiamiento
Estructura Orgánica Comisión Estatal del Agua
Estructura Orgánica Comisión Estatal de Vivienda
Estructura Orgánica Caminos y Aeropistas de Oaxaca
Estructura Orgánica Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable
Estructura Orgánica Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
Estructura Orgánica Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca
Ficha Técnica FONREGIÓN
Ficha Técnica de Indicadores
Flujo de Efectivo Secretaría de Finanzas
Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2014
Ley de Coordinación Fiscal
Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Lineamientos para la Operación del Fondo Regional 2014
Lineamientos Generales de Operación para la Entrega de los Recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Manual de Planeación, Programación y Presupuestación
Matriz de Indicadores para Resultados Comisión Estatal del Agua
Matriz de Indicadores para Resultados Caminos y Aeropistas de Oaxaca
Matriz de Indicadores para Resultados Federal del FONREGIÓN
Matriz de Indicadores para Resultados Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016
Planeación Institucional Comisión Estatal del Agua
Planeación Institucional Caminos y Aeropistas de Oaxaca
Planeación Institucional Secretaría de Finanzas
Presupuesto Calendarizado por el Ejecutivo de Gasto del Gobierno del Estado de Oaxaca
Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Oaxaca 2014
Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado
Relación de Actas Entrega de Obra/Estudio Comisión Estatal de Agua
Términos de Referencia para la Evaluación del Fondo Regional FONREGIÓN



ANEXO III

Bases de Datos de Gabinete Utilizadas para el Análisis



Bases de Datos Electrónicas

http://www.cao.oaxaca.gob.mx/
http://www.cea.oaxaca.gob.mx/
http://www.cevi.oaxaca.gob.mx/
https://www.finanzas.oaxaca.gob.mx/
http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/
http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/files/pdf/maasm_2015/MAASM2015.pdf
http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/paesidepanel/pae-2014
http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/files/pdf/evaluaciones_2014/tdrs/TdRConsistenciayResultados_FONREGION_1.pdf
www.oaxaca.gob.mx
http://www.oaxtransparente.oaxaca.gob.mx/
http://www.sapao.oaxaca.gob.mx/
http://www.sinfra.oaxaca.gob.mx/
http://www.styde.oaxaca.gob.mx/
http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev3.php
http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/pdf/05/Sistemade evaluaciondeldesempeno.pdf



ANEXO IV

Entrevistas Realizadas



2010 - 2016

Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo Regional (FONREGIÓN) Ejercicio 2014



Para esta evaluación de Consistencia y Resultados, no se realizaron entrevistas a los entes involucrados en el destino y ejercicio de los recursos del Fondo.



ANEXO V

Datos de la Institución Evaluadora



2010 - 2016

Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del
Fondo Regional (FONREGIÓN)
Ejercicio 2014



Datos de la Institución Evaluadora

Nombre del Coordinador de la Evaluación	Mtro. José de Jesús Guízar Jiménez
Cargo	Consultor Investigador
Institución a la que Pertenece	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)
	Lerdo de Tejada 2469 Col. Arcos Sur C.P. 44500 Guadalajara, Jalisco
Principales Colaboradores	Samantha Morones Rubio
Correo electrónico del Coordinador de la Evaluación	jguizarj@indetec.gob.mx
Teléfono	(33) 36695550 Ext. 136